

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS JARA S.A. desde el año 1997 trabaja según las normas de la familia ISO 9000 buscando entrar en la cultura de la Calidad y la Mejora Continua. Nuestros Clientes demandan cada día más servicios y mayores exigencias de Calidad.

Para ello, la Dirección de JARA, se compromete a apoyar y hacer respetar por toda la organización, la Política de Gestión de Calidad, descrita en este Documento, cómo mejor forma de conseguir los objetivos comerciales, organizativos y competitivos propuestos, para la permanencia y crecimiento de la Empresa.

En este sentido la Dirección de JARA ha adaptado el Sistema de Gestión de Calidad conforme a la normativa UNE-EN-ISO 9001:2015 y ha establecido los siguientes principios de funcionamiento sobre los que gira nuestro Sistema de Gestión de la Calidad:

- La satisfacción de nuestros Clientes. Orientación hacia el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros Clientes actuales y potenciales, ofreciéndoles el mejor y más adecuado servicio posible.
- La mejora de nuestra infraestructura.
- La mejora continua de JARA S.A. en materia de Calidad.
- Cumplimiento de los requisitos técnicos, de calidad y reglamentarios establecidos.
- El esfuerzo orientado de toda la empresa en la eliminación de No Conformidades.
- La formación y sensibilización del personal así como el desarrollo de competencias en el puesto de trabajo hacia la Calidad como un factor esencial para la mejora continua.
- Proporcionar métodos normalizados de trabajo.
- Utilizar el Sistema para obtener soluciones eficaces en la gestión diaria de JARA y en la resolución de los problemas que surjan en la realización de nuestra actividad con el objetivo de mejorar la productividad, reducir costos y eliminar actividades que no agreguen valor.
- Todos estos objetivos se mantendrán prioritarios frente a situaciones económicas-financieras adversas.

La Dirección de JARA revisa periódicamente:

- El Sistema de Calidad para asegurarse de su adecuación y eficacia. Con la información que nos proporcionan las revisiones del Sistema, la Dirección establece objetivos de calidad que se apoyan en el Sistema y revisa formalmente las mejoras conseguidas.

- La Política de Calidad cuando las circunstancias lo aconsejen, adaptándolas a nuevas exigencias organizativas, del entorno o del mercado que pudieran surgir, así como comunicarlas a la organización y que estén a disposición de las partes interesadas en todo momento.

El conocimiento y estricta aplicación de esta Política es de obligado cumplimiento para todo el personal que tiene alguna responsabilidad en la preparación o fabricación de nuestros productos o servicios asociados, dentro de un amplio proceso global subdividido en procesos que comprenden desde la adquisición de materias primas hasta la utilización satisfactoria de dichos productos o servicios por parte de los clientes de JARA.

SALAMANCA 02/10/2017



FDO.: ENRIQUE OLMEDO GÓMEZ

DIRECCIÓN